

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 19/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:**

Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día trece de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

**En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Pase de lista de asistencia.

| NOMBRE                               | CARGO                                                                                                   | PRESENTE/<br>FALTA |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| C. Eduardo Romero Romero             | Presidente Municipal                                                                                    | Presente           |
| C. Victoria Longino Ibarra           | Síndico Municipal                                                                                       | Presente           |
| C. Brenda Michell Vargas Aparicio    | Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.                                | Presente           |
| C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández | Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.                                                    | Presente           |
| C. Francisco Vargas Ixtacatl         | Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.                     | Presente           |
| C. Hugo Santos Rivera                | Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.                                                | Presente           |
| C. Iraida Diaz Jiménez               | Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.                                                            | Presente           |
| C. Andrés Sánchez González           | Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.                  | Presente           |
| C. Nubia Urbina Guzmán               | Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.                                   | Presente           |
| C. Reina Santos Ladera               | Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. | Presente           |
| C. Rey David Jiménez Lechuga         | Secretario del Ayuntamiento                                                                             | Presente           |

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 8 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 19/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de Quorum legal y apertura de la décima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

*Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:*

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la décima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ajuste por concepto de energía eléctrica del servicio de alumbrado público y autorización para la celebración de convenio de pago con la comisión federal de electricidad; y
5. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 5 asuntos a tratar en la presente sesión.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y, hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

**PUNTO DE ACUERDO 01.**

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la ley Orgánica Municipal, aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del ajuste por concepto de energía eléctrica del servicio de alumbrado público y autorización para la celebración de convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad.

**El uso de la voz de la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:**

El servicio de alumbrado público es una función y obligación constitucional del Municipio, establecida en el artículo 115 fracción III inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 104 inciso g) de la Constitución del Estado de Puebla.

Se hace del conocimiento del Honorable Cabildo que, derivado de la revisión y conciliación de los consumos y cargos correspondientes al servicio de energía eléctrica destinado al alumbrado público municipal, se han identificado ajustes determinados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mismos que serán regularizados por el Ayuntamiento, por lo que, sin más que aportar cedo nuevamente le uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someter a votación el presente punto.

**En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación dicha propuesta de la regidora.

**En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:**

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 19/2026**  
**AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2024-2027**

**VOTACIÓN.**

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

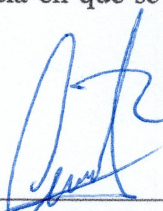
**PUNTO DE ACUERDO 02.**

**UNICO.** Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la el ajuste por concepto de energía eléctrica del servicio de alumbrado público y autorización para la celebración de convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad.

**En uso de la voz del Presidente Municipal manifiesta:**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027, a las dieciséis horas con cuarenta y tre minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

  
C. Eduardo Romero Romero  
Presidente Municipal



  
C. Brenda Michell Vargas Aparicio  
Regidora de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.



  
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández  
Regidora de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.





**PAHUATLÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON  
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA,  
MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

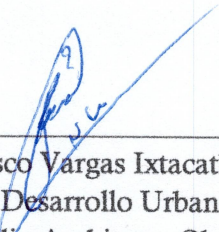


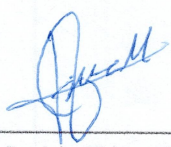
REGIDURÍA DE  
GRUPOS  
VULNERABLES,  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y  
JUVENTUD  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



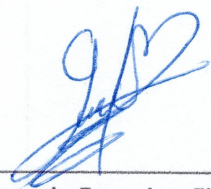
SÍNDICO MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

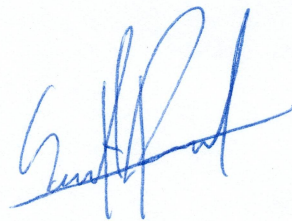
**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 19/2026  
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024-2027**

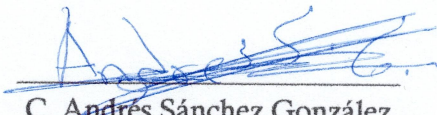
  
C. Francisco Vargas Ixtacatl  
Regidor de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y  
Servicios Públicos.

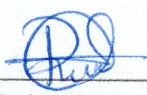
  
C. Iraida Diaz Jiménez  
Regidora de Salubridad y Asistencia  
Pública.

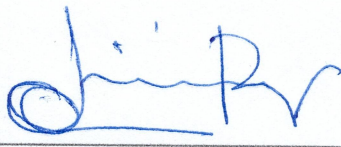
  
C. Nubia Urbina Guzmán  
Regidora de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad y Juventud.

  
C. Victoria Longino Ibarra  
Síndico Municipal.

  
C. Hugo Santos Rivera  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.

  
C. Andrés Sánchez González  
Regidor Suplente de Educación Pública  
y Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales.

  
C. Reina Santos Ladera  
Regidora de Igualdad de Género,  
Prevención, Atención y Erradicación de  
la Violencia contra las Mujeres.

  
C. Rey David Jiménez Lechuga  
Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA,  
COMERCIO,  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES  
CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y  
SOCIALES  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE  
IGUALDAD DE  
GÉNERO,  
PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y  
ERRADICACIÓN DE LA  
VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 19/2026 celebrada el día 13 (trece) de septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.